

Guayaquil, 08 DE Mayo de 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA CARPIO VELIZ E HIJOS S.A.

CONCAVE

Ciudad.

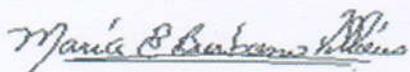
De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarle a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico del 2.012 al tenor de los siguientes puntos:

- ✓ He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.
- ✓ He aplicado pruebas, comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados al 31 de Diciembre del 2.012.
- ✓ En definitiva el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera de Inmobiliaria Mariancla S.A. al 31 de Diciembre del 2.012.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,



CPA. MARIA EUGENIA BURBANO VILLACIS

COMISARIO

C.I # 0909642811

Reg # 34150